

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Últimas  
noticias  
y telefonemas  
de la tarde

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Franqueo  
concertado

Año XX

Martes 3 de Septiembre de 1918

Núm. 5804

Democracias

Todo lo que hacen los Estados Unidos viene a decirnos un apóstolista de Wilson: «Cumplir la profecía de un poeta: implantar en el mundo el ideal democrático. Porque el ideal democrático tiene que corren filos de viril amistad, tierna, y afectuosa, suave y pura, fuerte y duradera por toda la vida y llevada a un extremo hasta hoy desconocido» y añade: «Y digo que la democracia presupone esa amistad, ese compromiso, sin el cual sería incompleta e incapaz de perpetuarse.»

El apóstolista de Wilson clivida a parecer clívidar, como lo olvidan muchos católicos que, sin distinguir, se declaran demócratas, que democracia es lo antiguo y en lo moderno es lo contrario de jerarquía y lo contrario de orden, y lo contrario de libertad; que la democracia es el imperio del número, es cuando no se fijasean sus principios el imperio de la cantidad y la cantidad no es la selección, no es la ciencia, ni la virtud, ni el honor, que no son patrimonio de la plebe.

Pero aunque no fuera así, ¿cuál democracia se refiere el entusiasta de Wilson? Porque por la cuenta las hay de muchas clases y estaduras y rales, d'mócratas se llaman y sin duda lo son los bolcheviques, que han ensangrentado el suelo ruso, y establecido repúblicas socialistas y anarquistas; demócratas fueron los revolucionarios franceses que unieron otros fueron aplaudidos sus enemigos la guillotina; demócratas se llaman los políticos de la Francia oficial que negaron hospitalidad en su patria a la virtud representada por las órdenes religiosas, ¿Con qué democracia nos quedamos?

Lo mejor será no quedarse con ninguna, como no se entienda por tal aquella democracia instituida por Cristo con arreglo a los postulados de la cual todos tenemos los mismos derechos a la verdadera inmortalidad de la gloria.

Miguel Peñafiel.

## Campaña aliadófila

No nos referimos a la campaña que en favor de los yanquis se hace en Madrid, campaña que cuesta ya a Norte América millones de pesetas. Nos referimos a la campaña de captación que ha comenzado cerca de la prensa católica.

Primero se nos remitió una carta con el membrete de un diario católico recomendando la publicación de un artículo, que estaba muy bien escrito, y en el que dificultosamente se veía el amor a la Entente.

Después se nos ofreció el envío periódico de artículos aliadófilos como publicidad que convenía a la prensa católica.

Por último, la misma agencia que nos habla de prestigiosas personalidades católicas, que no nombrá, nos envía ahora todas las semanas unos sueltos encuadrando a los Estados Unidos y a Francia e Inglaterra por su labor religiosa.

El mayoralgo es para los yanquis. La campaña aliadófila cada vez más intensa cerca de los católicos, tendrá un éxito definitivo en toda la prensa católica el día que se nos comuniquen estas tres noticias.

El gobierno del Quirinal demostró sus sentimientos verdaderamente católicos ha cumplido, como corresponde, reconociendo la supremacía del Papa y devolviéndole los bienes que le usurpó, con lo cual S. S. dejó de ser el agosto prisionero del Vaticano.

El gobierno inglés ha dejado desde esta fecha de proteger a la francmaçonnería y sustituye sus misiones políticas-protestantes por misiones de sacerdotes católicos, y cuyo efecto se han oido centenares de irlandeses.

El gobierno francés, reconociendo que no puede apagar las luminarias del cielo y que es ridículo suprimir el santo nombre de Dios en los escritos, deja de ser ateo y quiere que Francia vuelva a ser la cristianísima Francia de antaño.

El día en que se nos comuniquen estas tres noticias nos olvidaremos de

otra clase de agravios y católicos antes que todo al ver que esos horribles nuestros vuelven los ojos a la luz de la verdad, nos haremos aliadófilos.

Ya lo saben los de la campaña que antes nos referimos.

## LA AERONÁUTICA Y CÓRDOBA

En el cuadro orgánico de 17 de Agosto figura como nueva fuerza que se crea un batallón de aerostación de campaña y se destina a Córdoba ese batallón.

E 19 de Agosto hablamos en estas columnas del destino a Córdoba de esta fuerza. Despues hemos ofrecido en distintas ocasiones ocuparnos de ellas con extensión, con la extensión que merece este organismo del cuerpo de Ingenieros.

Habíamos preferido no hablar de esto asunto por no ser oportuno todavía tratar de ello. A los intereses de Córdoba interesa primero conservar la fuerza de artillería que la guarneció y después ocuparse de esa nueva fuerza que se crea. Al obrar así nos evitábamos violencia, porque todo cuanto se refiere a ingenieros militares, ni composición, no podemos dar noticia alguna por no haber sido scordado todavía, dado que la sección de aeronáutica en el ministerio de la Guerra, que es la que ha de entender en estos asuntos, no se ha oido hasta el sábado último y aún no ha comenzado a funcionar.

No bastó que ayer en la sesión municipal un concejal hablase de ingenieros y de aviadores, confundiendo el asunto, pues el cuerpo que se crea para Córdoba es de aerostación, no de aviación, se trata de globos, no de aeroplanos. Unos y otros son ingenieros en su mayoría, en su caso el personal de pilotos pueda reclutarse en las diferentes armas y cuerpos del Ejército y de la Armada.

Pero si callamos ante lo que ayer es dijo contrariando nuestros propósitos de hablar de la aeronáutica, hoy ya no podemos permanecer en silencio, porque hoy oficialmente se nos ha debatido el destino de aerostación.

El ministerio de la Guerra telegrafía al gobernador civil diciéndole:

«Hecha distribución garniciones a propuesta Estado Mayor Central, atendiendo necesidades orgánicas insuficiencias, siendo mucho no poder conservar en Córdoba Segundo Batallón Artillería Posición, cuya traslado queda compensado con destino de un batallón de aerostación.»

No es eso. Ya sabemos, ya hemos repetido aquí, hemos probado y probaremos que no hay tales necesidades orgánicas insuficiencias, ni aquí hay tal batallón segundo de posición, como afirma el ministro de la Guerra, sino el cuarto, según dice anteayer el «Diario Oficial».

Tampoco es exacto que aquí se trate de compensaciones. La compensación sugiere tratar estos asuntos atendiendo a la materialidad económica. Nuestros hemos defendido derechos y esos derechos no se van compensados, son derechos que nos corresponden por nuestra situación topográfica, son necesidades ineluctables estratégicas, diremos usando la frase favorita del ministro. Más hablar de ello requiere largo espacio y planteando la cuestión de modo distinto a como hasta hoy lo estuvó, hemos de cambiar de tónica en nuestra campaña.

Defenderemos la permanencia de la artillería en Córdoba, como la hemos defendido desde el primer día y defendemos el destino a Córdoba del batallón de aerostación como ofrecimos desde el primer momento, aún que noticias de Madrid nos daban por lejano ese destino. Preferimos asegurar la guarnición de artillería y cañón sobre la aeronáutica, para hablar en tiempo oportuno de ella, pero no obstante a hablar y hablaremos.

Conviene ilustrar a la opinión sobre esta materia para no confundir especies y de ello vamos a ocuparnos ligeramente. La aeronáutica en España va muy despacio. Hace 22 años que se creó como un organismo dependiente del cuerpo militar de Telégrafos.

Telégrafos era entonces un batallón con cuatro compañías. Tres de alcetría y la cuarta, que como el ungüento amarillo servía para todo. Era una compañía óptica con excelentes materiales, pero las conveniencias del servicio la transformaban en compañía expedicionaria o servía de base como en

1896 para la compañía de aerostación, que es la vez primera que se habla de aeronáutica en nuestro Ejército. Aquella compañía fue de Madrid a Guadalajara y allí se estacionó, pasando años sin que el efectivo de los Ingenieros tuviera el debido apoyo en el Gobierno. Y mientras el batallón de Telégrafos, mal comprendido en el E. M. O., sufrió repetidas modificaciones desde las compuestas mixtas en los regimientos de zapadores hasta el Centro Electrotécnico, cristalizando por fin en una modalidad que debió tener hace años, saber, dos regimientos de ocho compañías cada uno, la unidad de aerostación continuaba en Guadalajara sin tener la expansión debida.

A los 17 años de haber sido creada se comprendió que era necesario transformarla y se dictó el reglamento de aeronáutica y se creó el grupo que continúa en Guadalajara. Es el grupo que ahora se amplia y se denomina batallón de aerostación de posición y que en las nuevas disposiciones tiene como correspondencia el batallón de aerostación de campaña que se destina a Córdoba y de cuyo cuadro, funciones, ni composición, no podemos dar noticia alguna por no haber sido scordado todavía, dado que la sección de aeronáutica en el ministerio de la Guerra, que es la que ha de entender en estos asuntos, no se ha oido hasta el sábado último y aún no ha comenzado a funcionar.

Más de todo esto no puede tratarse en un solo artículo, que ya va resultando largo. Sirva el presente de prólogo y en otros sucesivos hablaremos de la aeronáutica militar, de sus dos ramas, aerostación y aviación, y de todo lo que pueda ilustrar a nuestros lectores en esta materia.

Cuando terminemos estos artículos podrán deducir todos, que siendo la aerostación de campaña o de fortaleza un auxiliar poderoso de la artillería, resulta conveniente la permanencia en una misma población de aerosteros y artilleros, y habrá un argumento más para pedir que continúe en Córdoba la fuerza de artillería que la guarneció.

El Obispado de Segovia,

Crónicas de la guerra

## Primer Congreso

Mariño Montfortiano

He aquí el programa del que ha de celebrarse en Barcelona en los días 18, 19, 20 y 21 de Septiembre próximo.

Actos del Congreso

MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE

Mañana.—A las nueve y media: Oficio de pontifical en Nuestra Señora de Belén. Ofrecerá la sagrada eucaristía el Excmo. señor doctor don Ignacio Montes de Oca, Obispo de San Luis de Potosí. Se interpretará la misa «Inmaculata Concepción», de Goicoechea, a gran orquesta y órgano, por la capilla del maestro Lambert.

Tarde.—A las cuatro: Solemne sesión inaugural en Nuestra Señora de Belén.

Primer. Canto del «Ave María Stellae».

Segundo. Salutación de bienvenida, por el Excmo. doctor don Enrique Reig y Casanova, obispo de Barcelona.

Tercero. Ofrecimiento del Congreso, por el reverendo padre Leonardo María de Bañeras, O. M. O., director de los Sacerdotes de María.

Cuarto. Discurso de muy reverendo padre Calasanz Rabiza, del Real Colegio de las Escuelas Pías de Valencia, sobre el tema «La mediación universal de María, fundamento de la doctrina mariana del beato Montfort».

Quinto. Canto del himno oficial del Congreso.

Sexto. Sesión de estudios para los señores sacerdotes, en la iglesia de San Felipe de Neri. Se estudiarán los temas de la sesión primera del congreso.

JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE

Mañana.—A las nueve y media: Sesión de estudios para los señores sacerdotes, en la iglesia de San Felipe de Neri. Se estudiarán los temas de la sesión primera del congreso.

PONENTES: Muy ilustre señor doctor don Sebastián Puig, canónigo de la Catedral de Barcelona; reverendo padre Manuel Sancho, mercedario;

reverendo padre Jesús María de Orihuela, O. M. C.

Para seguirlos, en la iglesia nueva de la parroquia mayor de San Isidro, Lectura de memorias, instauración y solución de dificultades sobre los temas de la primera sesión.

Tarde.—A las cuatro: Señor nuncio en Nuestra Señora de Belén.

Primer. Canto de «Ave María Stellae».

Segundo. Inauguración del reverendo padre José María de Orihuela, O. M. O., acor de la «Naturaleza de la Encarnación mariana».

Tercero. Lectura de adhesiones.

Cuarto. Discurso del doctor don Isidro Gómez y Tomás, canónigo y juez metropolitano de Tarragona, acor de tema «La Encarnación mariana y la libertad de los hijos de Dios».

Quinto. Misa del reverendo padre Tomás de Echavarría, O. M. F., sobre «La Encarnación mariana en los autores místicos y clásicos españoles».

Sexto. Himno del Congreso.

Amenizará esta sesión una sección coral de congressistas de Vitoria.

(Continuar)

## HOMENAJE

al señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal.

De todas las iniciativas provechosas y prácticas, todas ellas que demandan de esa Junta Central, la presente es, sin duda alguna, una de las mejores, ya que la realización de la misma pondrá de manifiesto el respeto a la autoridad, la adhesión de las clases trabajadoras al insigne púrpura y la identificación de sentimientos entre el que de manera tan maravillosa dirige la acción católica en España, y los que nos honramos con seguir sus indicaciones. Por eso creemos que manifestar a usted el agrado con que he visto esta idea, y el entusiasmo que por el feliz éxito de la misma ha de poner, trabajando cuanto esté de mi parte para que este homenaje corresponda a los méritos de la persona a quien va dirigido, y a la significación de la entidad que lo ha iniciado.

El Obispado de Segovia,

soldados sacerdotes y lares y las observaciones que han de hacer sobre el comportamiento de los mismos.

Ha esta tarde reunida de inconvenientes no vacilan los aliados en atribuir al K. Conquistador imperial el origen de dificultades sobre los temas de la primera sesión.

Tarde.—A las cuatro: Señor nuncio en Nuestra Señora de Belén.

Primer. Canto de «Ave María Stellae».

Segundo. Inauguración del reverendo padre José María de Orihuela, O. M. O., acor de la «Naturaleza de la Encarnación mariana».

Tercero. Lectura de adhesiones.

Cuarto. Discurso del doctor don Isidro Gómez y Tomás, canónigo y juez metropolitano de Tarragona.

Quinto. Misa del reverendo padre Tomás de Echavarría, O. M. F., sobre «La Encarnación mariana en los autores místicos y clásicos españoles».

Sexto. Himno del Congreso.

Amenizará esta sesión una sección coral de congressistas de Vitoria.

(Continuar)

## Liga del Bon Mot

La Dirección General de Obras Públicas, a instancias de la Liga del Bon Mot, acaba de recordar a las Divisiones de ferrocarriles que velan por el exacto cumplimiento de los artículos 99 y 100 del vigente reglamento de policía de ferrocarriles, de 8 de Septiembre de 1878, que dicen:

—Art. 99. No se permitirá la entrada en los coches a ninguna persona en estado de embriaguez, ni la que lleve consigo armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volumen ó mal olor, puedan molestar a los viajeros. —Art. 100. Los viajeros tienen derecho a que los empleados de las Empresas o del Gobierno hagan salir del coche a todo el que por su falta de compostura, palabras ó acciones, ofenda al decoro de los demás, estere el orden establecido, ó produzca disturbios ó disgustos, como también a los que fumen en el coche destinado a los no fumadores.

Otro tanto es de la Liga del Bon Mot acudir al terreno de la persuasión, pero, cuando por circunstancias especiales, no pueda usarse este medio, nada tiene que hacer, de por sí, el caballero, la señora, ó el anciano, que sea molestado, para vivir libre de las provocaciones ó blasfemias, llame al revisor ó a cualquier empleado ó autoridad, formule su queja, que seguramente sera atendida; y si no, al llegar a la primera estación pida el Libro de Reclamaciones, y formule la queja contra los que no le hubieran atendido.

Para los franceses la obsesión de la revancha del 70 no tiene cura posible y como sus aliados conocen esta debilidad, se aprovechan de ella, comentando los ataques franceses con torpes inventivas que evocan el espíritu público del vecino país, cuya desilusión será más enorme en el momento en que vuelva a surgir, como en los malos días, la desesperanza francesa.

Todos los franceses la obsesión de la revancha del 70 no tiene cura posible y como sus aliados conocen esta debilidad, se aprovechan de ella, comentando los ataques franceses con torpes inventivas que evocan el espíritu público del vecino país, cuya desilusión será más enorme en el momento en que vuelva a surgir, como en los malos días, la desesperanza francesa.

Desde el Ministerio de Fomento ha sido recordado el «deber»; uses los ciudadanos el derecho que les asiste.

## SIN COMENTARIOS

En Madrid se publica un papel que fue germanófilo al principio y hoy es aliadófilo rabioso.

Ese periódico publica en su número de hoy lo siguiente: «Por qué es V. aliadófilo? Por amor a los Estados Unidos, libertadores de Cuba.»

No podemos, ni debemos, ni queremos hacer más comentarios. Un periódico escrito con palabras españolas

Joséfa Navarro y la auxiliar de la 2.ª de Puente Jenil dona Joséfa Palo Roldán.

—Don Manuel Murillo hace aclaraciones a la instancia en que solicita la licencia.

—La Sección de Jaén remite credencial de don Diego Moreno Rubio, para Villacarrillo.

—La Sección de Jaén remite los antecedentes profesionales de don Niñor Montes, don Juan Contreras y don Enrique Alcalá.

#### MEMORIAS

El teniente de la benemérita, don Ricardo Román Rodríguez, de la comandancia de Córdoba, ha sido destinado a Cádiz; don Manuel Flores Tallón, de la comandancia de Jaén a la de Córdoba.

—Se ha dado la siguiente orden de la plaza: «Nombrado por R. D. de 31 de Agosto general de la tercera brigada de la primera división de caballería y llevando anexo dicho destino el de gobernador militar de esta plaza y provincia, en el día de hoy me hago cargo de este mando, cesando en el desempeño del mismo el ex-salientísimo señor general de brigada don José Chacón Pérez, por haber quedado en situación de disponible.

Los señores primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición se presentarán en mi despacho oficial, mañana a las once. —González de Uqueta.

—Se despide el veterinario de la Remonta don Ángel Cuevas, a Málaga y el alumno de infantería D. Juan Gil, para Toledo.

—El capitán don Francisco Ossorio Estrada, solicita pensión de la cruz de San Hermenegildo.

#### SUCESOS

**Sospechoso** — La benemérita de Cerro Muriano ha detenido a Juan Elias Martínez (s) «El moreno», en quien recaen sospechas de ser el autor del hurto de la tubería de plomo varificado en la finca «La Balinosa».

**Hurto**. — En Torremolinos ha sido detenido Bernardo Gómez Fernández, por hurto de una reja de hierro de la brasa y otros objetos, los cuales vendió a varios vecinos.

**Cadáver**. — Las mañanas acopladas al tren 201 y 167 que marchaban a las 10:45 de esta mañana, detuvieron en el kilómetro 5 para apartar el cadáver de un joven de unos 18 años, que intersechaba la vía. No ha sido identificado.

**Detenidos**. — La Guardia civil de Hornachuelos ha detenido a Cándido Cobillo Calero y Francisco Gómez Piñero, en cuyo poder se encontraron caballerías robadas en el cortijo «Olmedo», de aquél término. Seguidamente declararon los adquirieron a Manuel Bayo Molero, individuo herido por un guardia al darse a la fuga.

**Plaza de Toros** — El domingo 8 de Septiembre, Feria de la Encuentra, gran novillada: Once TOROS de D. Fernando Villalón, para el gran estocadero Serranito, de Córdoba, y el nuevo festejón Carnicerito, de Málaga.

Los precios para esta magnífica corrida serán: Sombras, entrada general, 1.70. Señoras, niños y militares, 1.00. —Soi, entrada general, 1.00. Señoras, niños y militares, 0.60.

#### BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del sábado. Designación de locales para colegios electorales en Villafraña y Osuna; nombramiento de presidente de Mesa de Dos Torres, Zaheros, Hinojosa y Granja.

Según parece, en virtud de dicho Reglamento, se dividen las horas de trabajo en dos partes, una de nueve a una de la mañana y otra de tres a seis de la tarde.

Desea luego las horas de desyerto para el público serán de doce a una.

Después se acordó en el Consejo sus pendientes las reuniones, terminado el de mañanas, hasta que el señor Dato, que marcha a San Sebastián, con el carácter exclusivo de ministro de Estado y no de Jornada, realice determinadas gestiones, en cumplimiento de acuerdos del Consejo, cerca de los diplomáticos representantes de distintos países.

En el Consejo fué leído un documento de fado muy delicada y especial, que ha sido repartido en diferentes colectividades.

Declarando la responsabilidad personal de los concejales de un Ayuntamiento, que no nombra, por débitos a su servicio.

El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

En la reunión de mañana se tratará de la aplicación de la ley de mejoras a los funcionarios y a los empleados técnicos.

Si por la mañana no quedara terminado el estudio de esta cuestión se celebrará un nuevo Consejo por la tarde.

#### DE SOCIEDAD

Hoy son los días de D. Sandalo Caballero.

Mañana, Sta. Rosalia, son los días de las Bras, Cadena de Carbonell, Rodríguez de Cabrera, Osvaldo Luque, Vergara viuda de Fernández.

También son los días de D. Moisés Andrade López.

—Marchó a Villaviciosa don Daniel Caballero.

—Nuestro paisano el alférez don José Carvajal Arrieta, ha sido destinado al regimiento de Borbón.

—Después de pasar en Málaga la temporada de baños, han marchado a Granada la Condessa de Vallehermoso, su hija la Condessa de Torres Cabrera y su monícima nieta Fernanda Martínez.

—El próximo día 6 contraerá matrimonio en Villafraña la bella señora Carmen Pérez Vázquez, hija del exalcalde don Juan Falguerón, con el joven don Enrique Jiménez Martínez. Por anticipado nuestra enhorabuena.

—Se despide el veterinario de la Remonta don Ángel Cuevas, a Málaga y el alumno de infantería D. Juan Gil, para Toledo.

—El capitán don Francisco Ossorio Estrada, solicita pensión de la cruz de San Hermenegildo.

**Plaza de Toros de Belmez** — Feria en esta ciudad

**Dos grandes corridas de toros** — Una de D. Fernando Villalón y otra de D. Félix Suárez, ambos de Sevilla, por los tan famosos y aplaudidos matadores.

**Torquito, Paco Madrid, Belmonte y Serranito**

**El Consejo de ministros**

**Nota oficial** — La nota oficial del Consejo de noche se sabe que en él, como ocurría en la Nota, se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley de mejoras a los funcionarios civiles.

Se aprobó un decreto de la Comisión de Abastecimientos, que pasará urgentemente a informe del Consejo de Estado, concediendo una prima de 25 pesetas por cada hectárea suplementaria que se sumiere de trigo, aumentando la superficie sembrada el año anterior.

También se examinó, aprobándose, el Reglamento para la aplicación de la Ley de 22 de Julio último relativa a las mejoras concedidas a los funcionarios de los cuerpos generales de Administración civil y del Estado.

También se aprobaron diversos expedientes de varios ministerios.

**Ampliando la Nota**

Ampliando la referencia oficial del Consejo de noche se sabe que en él, como ocurría en la Nota, se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley de mejoras a los funcionarios civiles.

Según parece, en virtud de dicho Reglamento, se dividen las horas de trabajo en dos partes, una de nueve a una de la mañana y otra de tres a seis de la tarde.

Desea luego las horas de desyerto para el público serán de doce a una.

Después se acordó en el Consejo sus pendientes las reuniones, terminado el de mañanas, hasta que el señor Dato, que marcha a San Sebastián, con el carácter exclusivo de ministro de Estado y no de Jornada, realice determinadas gestiones, en cumplimiento de acuerdos del Consejo, cerca de los diplomáticos representantes de distintos países.

En el Consejo fué leído un documento de fado muy delicada y especial, que ha sido repartido en diferentes colectividades.

Declarando la responsabilidad personal de los concejales de un Ayuntamiento, que no nombra, por débitos a su servicio.

El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

En la reunión de mañana se tratará de la aplicación de la ley de mejoras a los funcionarios y a los empleados técnicos.

Si por la mañana no quedara terminado el estudio de esta cuestión se celebrará un nuevo Consejo por la tarde.

—Marchó a la Sección de Jaén remite credencial de don Diego Moreno Rubio, para Villacarrillo.

—La Sección de Jaén remite los antecedentes profesionales de don Niñor Montes, don Juan Contreras y don Enrique Alcalá.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—Don Manuel Murillo hace aclaraciones a la instancia en que solicita la licencia.

—La Sección de Jaén remite los antecedentes profesionales de don Niñor Montes, don Juan Contreras y don Enrique Alcalá.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.

—El juzgado de Rute ordena la bus-

el particular, criterio que el Gobierno tiene interés en conocer y estudiar desde el principio.</

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## Política

Madrid 3 (tres tarde)

Madrid 3 (cuatro tarde)

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que según lo comunicó el gobernador civil de Barcelona, en El Osire una tormenta ha causado graves daños en el arbolado.

En Huelva se nota agitación entre los mineros.

En Lugo hay tranquilidad completa. Se ha asentado este, pero siguen vigilados los lugares de escapaderos, a los cuales se temen ataques.

En Teruel una tormenta ha causado grandes daños en el campo.

El Consejo de hoy

A las once ha comenzado hoy el Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en llegar fué el señor Maura, el cual nos dijo que esta mañana le había visitado el Presidente del Consejo de Estado y una comisión de banqueros.

El conde de Romanones confirmó que esta noche marchará a Oyarzun, donde verá a los generales.

Al salir nos dijo Maura: Señores, ya hemos terminado. Ahora a descansar hasta el día 11 que volveremos a celebrar una nueva serie de Consejos asistiendo ya todos los ministros incluido Alba. Es probable que se celebre en San Sebastián un nuevo Consejo de ministros.

Preguntamos al señor Maura si marcharía a Solórzano y nos dijo que sí, pero que ignoraba la fecha en que lo verificaria.

También ignoraba la fecha en que juraría el cargo Ventosa.

Después se facilitó a los periodistas la nota oficial del Consejo que dice:

El Consejo ha aprobado hoy los trabajos de la ponencia sobre plantillas y reglas en los cuerpos facultativos especiales.

Se acordó nombrar una comisión que estudie y proponga las bases que ha de atenerse respecto a privilegios del Banco de España, que expiran.

Se aprobaron expedientes relativos a carbón y aprovechamiento de aguas para energía hidroeléctrica.

Se acordó estudiar los medios para evitar corruptelas notadas en la práctica.

tica en la tramitación de las concesiones de aguas.

Se aprobaron también varias disposiciones de la Comisión de Abastecimientos.

### Cambio

El señor Cambó continúa ocupándose de modo preferente de la confección de los presupuestos de su departamento. Diariamente despacha con los jefes de las distintas dependencias, ocupándose de tal cuestión.

Hoy después del Consejo de ministros ha visitado a Cambó una comisión naranjera de Valencia, la cual le preguntó si podría entregarse a las sociedades económicas el sobrante del anticipo reintegrable.

También quisieron conocer sus orientaciones relativas a los transportes en la próxima campaña naranjera.

Le interesaron por la realización de Obras Públicas en Valencia y en favor de la estación ferroviaria de Alcira.

El señor Cambó les contestó respeto a al primer punto que no había caducado todavía el plazo para conceder el anticipo a los labradores.

En cuanto a la realización de Obras públicas, que las estudiaba con objeto de ver cuáles podían hacerse.

Añadió que le parecía bien la formación de Sociedades de comerciantes y labradores que ayudarían a la mejor organización del problema de transportes.

### Ventosa

No se sabe aún cuando jurará el señor Ventosa el cargo de ministro, si antes o después de la visita del Rey a Covadonga. Se cree que será dentro de un mes.

On motivo de la creación del Ministerio de Subsistencias no desaparecerán del Ministerio de Fomento ninguno de los organismos que de él dependen. Esto se dejará para más tarde.

El nuevo ministerio tendrá iguales facultades que la Comisión.

Ventosa quiere que en el nuevo ministerio no haya tramas burocráticas.

No piensa hacer nuevo nombramiento de personal ni tampoco se harán modificaciones en los servicios. La Delegación de servicios hulleros se trasladará a un local más próximo al ministerio de Fomento.

El nuevo ministerio tendrá iguales facultades que la Comisión.

Ventosa quiere que en el nuevo ministerio no haya tramas burocráticas.

No piensa hacer nuevo nombramiento de personal ni tampoco se harán modificaciones en los servicios. La Delegación de servicios hulleros se trasladará a un local más próximo al ministerio de Fomento.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Clinica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE

Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

Doctor Navarro

Consulta diaria, de 2 a 5

Domicilio: CALLE HORNO DE SAN JUAN, NUM. 4

## EL Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscripción en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por B. G. de la Jolla de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

SABANIAS

Ptas. 1.000.000,00

CAPITAL: Desembolsado Ptas. 500.000,00

RESERVAS: Estatalaria Ptas. 50.000,00

de 1916 De riesgos en otros establecidos en un total de 1.150.000,00

Fondos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 450.000,00

Bonos de vida del ganado. Ptas. 1.800.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos reservados en 1916 Estado, depositados en el Banco de España Ptas. 4.210.000,00

Bonos

## Cronica provincial

DOÑA MENCIA

Nuevo centro.—En la calle Sánchez Guerra y ocupando algunas habitaciones de la planta baja, de la antigua casa solariega del marqués de la Panlega, se ha inaugurado un centro obrero de oficios varios.

Posección.—Ha tomado posesión de la auxiliar de la escuela de párulos, la maestra nacional doña Rosario Caballero Luna.

Regreso.—Terminadas las vacaciones estivales, llegó de Montilla la maestra nacional de párulos de fina Dolores Lozano, y de Granada, el maestro nacional, auxiliar de la escuela de niños don Alfonso Beltrán.

Viajeros.—Marchó a los brios de Madrid nuestro buen amigo el rico hacendado don Miguel Vargas Arcos.

Han regresado de Cádiz nuestra prima autoridad don Miguel Lina Ubeda y señora.—Correspondiente.

MONTILLA

Primera Comunión.—En la parroquia de nuestro Padre San Francisco Solano se ha celebrado en la mañana de hoy 2 de los corrientes, uno de los actos más solemnes y conmovedores, de imperio recuerdo recuerdo para el cristiano: el recibir por vez primera al Dios tres veces Santo, el niño de siete años de edad, Pepito García de la Puebla, hijo del que fué sacerdote caballero cristiano y católico ferviente, don Antonio Matías García Carmona, (q. e. p. d.) y de su distinguida esposa la

virtuosa señora doña Carmen de la Puerta Saavedra.

La preciosa capilla, d. Segundo, dedicada al Señor Corazón de Jesús, habiése ricamente adornado con el exquisito gusto y arte que sabe hacerlo para las grandes solemnidades la piadosa señora doña Felisa Valderama Martínez, viuda de Alvear, que la tiene a su cargo.

Celebró el Santo Sacrificio, a las nueve, el celoso párroco don Pedro Vilchez Asencio, quien momentos antes de la distribución del Pan de los Angeles, pronunció sentida y conmovedora plática al solemnisimo acto.

Durante la misa, el órgano dejó sentir preciosas melodías y el sochantre don Francisco Merávar Enriquez, entonó preciosos motetas al Santísimo.

Numerosos fieles y toda la familia del piadoso parvulito recibieron la Santa Eucaristía, compitiendo con él las dulcesas del rico manjar de los santos.

Nosotros que profesamos sin egoísmo a tenor de tregua y piadosa familia, la damos nuestra más cordial enhorabuena y deseamos que Díos Nuestro Señor conceda al Benjamín de nuestro maestro amigo don Antonio Matías García Carmona, gracias sin cuenta para que conserve muchos años en su infancia y porvenir en el camino de la virtud.—Amador.

SANTAELLA

Balneario.—Se encuentran bastante con curiosos los brios minerales medicinales de aguas sulfurosa de esta villa. De todos es conocida la propiedad de estas aguas que curan de modo maravilloso las enfermedades de la piel. Hemos tenido la ocasión de aprobar curaciones radicales a enfermos que han venido en busca de la salud perdida y deshaciéndose de otros bálsamos de mayor gombrilla sin duda, pero no del poder curativo de las que poseemos. ¡Lástima grande es, que un manantial tan rico en principios

minerales no esté todo lo recomendado que debiera, si duda por falta de medios de comunicación.

Dos notas.—P. S. La temporada entre nosotros don Manuel Rodríguez del Moral, distinguido maestro nacional con residencia en Sevilla.

Ya va tocando a su fin la cosecha de cereales que ha sido buena en general. El olivar en cambio no presenta buen aspecto y la cosecha es deficiente. Correspondiente.

CASTRO DEL RÍO

Sin pan.—Ayer hubo una gran algarada en el pueblo por el conflicto de no haber pan, que muchas personas se quedaron sin comer en todo el día. En la panadería de la calle Crisostomo Alba de D. Antonio Milán, hubo un motín que tuvo que intervenir la policía para aplacarlo.

R. I. P.—El dia 24 falleció en esta localidad D. Toribio Núñez Núñez, persona muy estimada en esta población por su agradable y bondadoso trato.

Dos cés resiliación y consuelo a su esposa, hijos y demás familia.

Viajeros.—Ha permanecido en esta convalecencia y al lado de su familia algunos días D. Antonio Jiménez Martínez.

También ha estado un par de días al lado de su familia D. Pedro Milán Alba, Catedrático del Instituto, los que salieron para Cabra ayer tarde en unión de D. Rafael Villatoro que marcha a tomar baños.

Para Carratraca ha salido hoy D. Francisco Algabe Luque con su Señora y niña.

El correspondiente.

AGENCIA POLO

Transportes en general, corriente diaria a Sevilla, servicio combinado con Huelva, Jerez, Santuario, Puerto de Santa María y Cádiz, kilométricos, recogente a dos fechas de hacerse el encargo. Oficinas, María Cristina, sin número y en Sevilla calle Mateos, 11.

El mejor vino fino

—ES EL—

## CARTA BLANCA

de los Señores Hijos de Agustín Blázquez

RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO

PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ

VIUDA DE NAVARRO

— Rey Heredia 4.—Córdoba —

## Hervíosos!! Cigarrillos carminativos

Hervíos para combatir las molestias de la boca, garganta, Fiebre y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Hierbas, Encuadre de Pina Marítima, Mentol, Sacudilla y resto de esas más maravillosas especies se obtiene así el efecto cigarro.

Algunos de estos se quitan, por su simplicidad, la impresionante Paquete, 25 unidades.

Depositar en Córdoba: Dr. Martínez Gondomar, 2, Farmacia

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)

Chloruro-sódicas, sulfurosa, de gran concentración, sobreestimadas de gases sulfídricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosis, artritis, reuma, heridas, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterapéutica y amniótica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.

Para informar, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CÁDIZ

## LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura y ordenada a las seis de la tarde a SETENTA CÉNTIMOS litro, de 8 a 11 de la noche. Servicio a domicilio desde un litro.

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Avenida, 50 - Amburri Heredia, 1 - Teléfono, 70

### Suscripción

España, un trimestre, piso. 500

Extremadura, Andalucía, etc. 500

Canarias, de 8 a 25 piso.

Exterior, 6 julio del Director

Resumen mensual. 500

América. 500

### Abonos

1.º plaza (luz) . . . . .

2.º a quincuagésima. . . . .

3.º . . . . .

4.º . . . . .

5.º . . . . .

Oficinas, de 0 a 25 en adelante

Oficinas, de 0 a 25 en adelante

En esta Administración se admiten anuncios para todas las Sociedades del periódico, rigiendo precios distintos si se interesarán en el telégrafo, en estos de todos los anuncios.

A los subscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

## No de V. más vueltas a su cadera

EL MEJOR DENTÍFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO. 150 ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO.

ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS...

## SE DESFA

Una cajita de 35 a 45 grs. prefieren doce si es viuda sin hijos. Útil presentarse sin buenas referencias. Conde del Rotondo, núm. 1.

5-5

## VENTA

En la Plaza de Oriente, cochera sin número, se hace de los siguientes efectos. Un mostrador una estantería; cien sillas de madera; cincuenta de hierro; treinta divanes forrados de terciopelo; y quinientos parches; treinta y cinco mesas de pie de hierro y tablero de mármol; quince veladores idem; y veinte y nueve validores de chapa.

10-4

## CHORIZO EXTRA

En manteca, 7 pesetas kilo. Horno del Cristo. Comercio, teléfono 295.

## Instituto General y Técnico de Córdoba

### Observaciones Meteorológicas hechas hoy

EN VENTANAS HUMANAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.

Id. 10, a la sombra y al aire libre 28 20

Id. 12, a la sombra y al aire libre 28 20

Id. media a la sombra y al aire libre 28 20

Oscilación . . . . . 22 23

Agua de lluvia en milímetros.. 12 00

Agua evaporada en milímetros. 0 90

Observaciones a las 9 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0, 0. 75 30

Temperatura a la sombra . . . . . 19 28

Id. de termómetro humedecido. 16 00

Tensión del vapor . . . . . 11 30

Humedad relativa . . . . . 72 00

Estado del cielo . . . . . Despejado

Dirección del viento . . . . . SO

Fuerza . . . . . Vento fino

Vocación en Kilómetros. 248 52

Córdoba 3 Septiembre de 1918 — El Catedrático de Física. Rafael Vázquez.

Suplicamos a nuestros correspondentes y colaboradores espontáneos, la mayor concisión posible en sus correspondencias.

Impresor: El Defensor, Ambrosio Morales 6

## ABONOS

Superfósforos de 18/20 y 16/18

## Sustitutivo de la Gasolina

MEZOLA CARBURANTE PARA MOTORES Y AUTOMOVILES

Comisionado especial de los Señores Carrillo y O., de Granada, para la venta de su fabricación y Abonos.—Para pedidos, precios y condiciones:

EMILIO CASTEX  
Ambrosio Morales, 5.—Córdoba

## "La Estrella"

### Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPAÑA Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo

Banco Hispano-American — Banco Español del Río de la Plata

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

## Farmadores: HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la risión, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, asesalma el estómago de los fumadores y alivia en la tuberculosis.

Lo fumado a diario los principales médicos de Madrid y provincia. Paquetes para 200 gramos de tabaco, 1 peseta.

Distribuidor en Córdoba: Dr. Martínez Gondomar, 2, farmacia